



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

Dirección General de Administración
Licitación Pública Internacional
No. OM-LPI42-2017
Junta de Aclaraciones



OM
OFICIALÍA MAYOR

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 06 de noviembre del año 2017, se reunieron en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la Av. 5 de Mayo No. 27, los Servidores Públicos y Persona Moral, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Internacional **No. OM-LPI42-2017** relativa a la **Adquisición de una antena de lectura de RFID.**

Diligencias: Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.

Participantes: Se hace constar que en éste acto se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y/o aclaraciones por correo electrónico de la empresa **Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.**, representada por Efraín Kantún Barrón, quien se encuentra presente en este acto; mismo que manifiesta tener las siguientes dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación:

Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.

1.- en el Anexo 1. En el requerimiento del software especializado para procesamiento de imágenes y reconocimiento de placas vehiculares se menciona que deberá ser para 4 cámaras solicitadas. Sin embargo, después de ser solicitada que deberá incluir licenciamiento para al menos 100 cámaras LPR. Se solicita a la convocante especificar si el licenciamiento requerido es para 4 o 100 cámaras.

El área técnica aclara que: es para 4 cámaras.

2.- Anexo 1. En los servicios de instalación de cámaras y software LPR solicitados se menciona que el software especializado de reconocimiento de placas vehiculares deberá ser instalado en las instalaciones de la Convocante en la ciudad de Chetumal, sin embargo, el arco solicitado deberá ser instalado en Cancún. Se solicita a la Convocante aclarar si el software deberá instalarse en las instalaciones de la Convocante de Chetumal o de Cancún.

El área técnica aclara que: En la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

3.- Anexo 1. En los servicios de instalación de cámaras y software LPR solicitados se menciona que la Convocante proporcionará un servidor para la instalación del software. Se solicita a la convocante proporcionar las características técnicas del servidor a proporcionar y el tipo de sistema operativo Windows con que cuenta;

El área técnica aclara que: Dicha información se le proporcionará al licitante que resulte adjudicado.

4.- Anexo 1. En los servicios software para lecturas RFID solicitados se menciona que el software deberá ser instalado en las instalaciones del C4 en la ciudad de Chetumal, sin embargo, el arco solicitado deberá ser instalado en Cancún. Se solicita a la Convocante aclarar si el software deberá instalarse en las instalaciones de la Convocante de Chetumal o de Cancún.

El área técnica aclara que: En la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

5.- Anexo 1. En los servicios de instalación del software RFID solicitado se menciona que la Convocante proporcionará un servidor para la instalación del software. Se solicita a la convocante proporcionar las características técnicas del servidor a proporcionar y el tipo de sistema operativo Windows con que cuenta.

El área técnica aclara que: Dicha información se le proporcionará al licitante que resulte adjudicado.

6.- Anexo 1. Para el servicio de instalación y configuración del enlace inalámbrico. Se solicita a la Convocante indique el punto de conexión en la ciudad de Cancún a fin de realizar el estudio de factibilidad y performance con la herramienta del fabricante. Esto se menciona debido a que en las bases de licitación cláusula cuarta. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO. solo se menciona el punto donde se instalará el arco de lectura (21°6'49.58" N, Longitud: 86°56'54.16") pero no se indica el sitio donde estará instalado el otro punto del enlace inalámbrico.

El área técnica aclara que: Dentro de la periferia de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, no excediendo el rango máximo de distancia del tipo de enlace solicitado.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

Dirección General de Administración
Licitación Pública Internacional
No. OM-LPI42-2017
Junta de Aclaraciones



OM
OFICIALÍA MAYOR

7.- ¿Como parte del proceso de documentación y entrega de la estructura metálica es requerido entregar los estudios de memoria de cálculo de la estructura y cimentación de la misma?

El área técnica aclara que: si, es correcta su apreciación.

8.- Se solicita a la Convocante gestionar y conseguir autorizaciones y los permisos necesarios para la construcción del Arco Vial en la vía pública que sean requeridos como: autorización por parte de las autoridades correspondientes para trabajos y construcción en el sitio de instalación de la estructura; abanderamiento para el trabajo en carreteras o vialidades, entre otros, en caso de que sean requeridos para iniciar los trabajos de instalación.

El área técnica aclara que: Si, se contarán con todos los permisos, los cuales serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado.-----


No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 10:30 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

"Por la Oficialía Mayor"


Rosa del Socorro Schultz Cubas
Jefa del Departamento de Concursos
y Procedimientos.


Karime Del Ángel Coral
Jefa del Departamento de Normatividad
en representación de la Dirección Jurídica
y de Acceso a la Información.


"Por la Secretaría de Finanzas y Planeación"
"Área Técnica"


José Natividad Victorín Hernández
Jefe del Departamento de Control Vehicular
Y Almacén Fiscal de la SEFIPLAN.

"Por la Secretaría de Seguridad Pública"
"área Técnica"


Ing. Edwin Alberto Canto Canché
Director de Telecomunicaciones del C4
de la Secretaría de Seguridad Pública.

"Por el licitante"


Efraim Kantún Barrón
Representante Legal de la Empresa
Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.